

*Felipe Guaman Poma de Ayala*

---

 RESUMEN

Aunque no se cuenta con un registro exacto, se estima que Felipe Guaman Poma de Ayala nació alrededor de 1535 en el Virreinato del Perú, específicamente en la región de Huamanga. Guaman Poma vivió en una época de gran agitación en el Virreinato, pues avanzaba en la colonización. Experimentó de primera mano las transformaciones sociales, culturales y políticas que caracterizaron este período, así que sin lugar a dudas es un testigo crucial. Es conocido por su obra *El primer nueva corónica y buen gobierno*, que es un manuscrito en la que detalla la historia precolombina del Perú y la conquista española. Consta de unas 1.200 páginas y reúne cientos de ilustraciones que representan la vida, costumbres, genealogías y abusos sufridos por los indígenas. Los fragmentos seleccionados aquí refieren a lo que entendió como Mapamundi. Son datos acerca de las fundaciones de algunas ciudades, de la adaptación o no de los pobladores a la ordenanza española. Habla de ciudades que hoy se encuentran en territorio ecuatoriano como Riobamaba, Cuenca, Guayaquil y Loja. Asimismo, refiere a otras peruanas como Cajamarca, Paíta, Trujillo, y otras más lejanas geográficamente como Panamá.

**Palabras clave:** *Primer nueva corónica y buen gobierno*, Felipe Guaman Poma de Ayala, Mapamundi, Loja, Perú, Panamá.

 ABSTRACT

Although there are no exact data, specialists agree that Felipe Guaman Poma de Ayala was born around 1535 in the Viceroyalty of Peru, specifically, in the region of Huamanga. Guaman Poma lived at a time of great turmoil in the Viceroyalty, as colonization was underway. He experienced firsthand the social, cultural and political transformations that characterized this period, so he is undoubtedly a crucial witness. He is known for his work *El primer nueva corónica y buen gobierno* [The first new chronicle and good government], which is a manuscript detailing the pre-Columbian history of Peru and the Spanish conquest. It consists of some 1,200 pages and contains hundreds of illustrations depicting the life, customs, genealogies and abuses suffered by the indigenous people. The fragments selected here refer to what the author understood as Mapamundi. It presents foundational data of some cities, informs about populations that adapted to the Spanish ordinance and of populations that still resisted. He talks about cities that today are in Ecuadorian territory such as Riobamaba, Cuenca, Guayaquil and Loja. It also refers to other Peruvian cities such as Cajamarca, Paíta, Trujillo, and others more distant geographically such as Panama.

**Keywords:** The first new chronicle and good government, Felipe Guaman Poma de Ayala, Mapamundi, Loja, Peru, Panama.



/982 [1000] MAPAMUNDI DE LAS INDIAS. Has de saber que todo el reino tenía cuatro reyes, cuatro partes, Chinchaysuyo a la mano derecha, al poniente del Sol; arriba, a la montaña hacia la mar de el Norte, Andesuyo; de adonde nace el Sol, a la mano izquierda, hada Chile, Collasuyo; hacia la Mar del Sur Condesuyo; estos dichos cuatro partes tornó a partir a dos partes ingas Hanan Cuzco al poniente Chinchaysuyo, burin Cuzco, al saliente del Sol, Collasuyo, a la mano izquierda; y así cae en medio la cabeza y corte del reino la gran ciudad del Cuzco y has de saber que todo el reino está compasado y medido de largo mil y quinientas leguas y de ancho mil leguas. Y habéis de saber, este reino es muy doblado como un cuello almidonado, que hay lugar de un vuelo tiene media legua al abajar al río tiene cuatro leguas y la subida otros cuatro leguas, en todas las partes hay mucho más, tiene los dichos ciudades y villas, aldeas y pueblos de indios, y provincias. La mitad del reino hacia la mar del Norte no está conquistado y mucho más los indios de Chile y los indios Arauquas y Mosquitos que pega con el reino de Guinea, que casi todo tenían sujeto los reyes ingas. Adonde hay más riquezas de oro es en los indios de la montaña y en la otra parte en la sierra de los indios Guarmauca Anqualllo hay riquezas de plata, y son indios fértiles belicosos como indios Chiriguanais pero no se puede pasarse porque en los ríos hay lagartos y serpientes y culebras ponzoñosas, leones, tigres, onzas, y otros muchos animales y tierra áspera y montaña, que los ingas con engaño le conquistó aquella gente de la montaña.

/985 [1003] Policía y regla y gobierno. En cada ciudades y villas, aldeas y pueblos y provincias, amojonados y señalados, con sus caminos reales, y sus atajos y puentes y ríos, de todo este reino estaba acompasado y ordenados por el rey Cápac Apo Topa Inga Yupanqui y por los príncipes caballeros, y de los señores grandes Excelentísimos Señores, su segunda persona y su visorrey Cápac Apo Guaman Chaua Yarobilca Allauca Guánoco y demás principales, gobernadores y mandones, y justicias, corregidores, tocricoc, alcaldes, caumiua, y tenía leyes y ordenanzas en todo este reino, toda la política, y buena ley y buena justicia a derecha, servicio de Dios Nuestro Señor y de la Santa Fe Católica de cristiano, y servicio de la Corona Real de Su Majestad y buen Gobierno, y aumento y conservación de los indios de este reino.

996 [1004] COMIENZA LAS CIUDADES Y VILLAS. Todas las ciudades y villas, aldeas fundadas por los reyes ingas, y después lo fundó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, capitanes y embajadores del señor rey emperador don Carlos de la gloriosa memoria, y algunas ciudades y villas fueron fundadas por los Excelentísimos Señores visorreyes de este reino, algunas ciudades son de valor y algunas ciudades es como aldea de Castilla, y algunas villas es como ciudad y mayores, que la villa de Potosí puede ser ciudad en España y la villa de lea es como ciudad, y hay otros pueblos de españoles que no están poblados en todo el reino que está en debajo de las manos de Su Majestad y de su gobierno su visorrey todo los indios orientales occidentales, desde el Gran Chino, como México, Santo Domingo, Panamá, Paita, Paraguay, Tocumán; tocante a la casta y semilla de indios gobierna Su Majestad y reina, y así su visorrey gobierna, y ha de gobernar y señorear este Mundo Nuevo de las Indias.

/998 [1006] De mil y quinientos y treinta y seis años, papa Paulo tres de su pontificado nueve, don Carlos, cinco de su imperio y diez y ocho de su reinado, fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá provincia de Novo Reino, frontera; esta dicha ciudad tiene un temple muy bueno aunque es tierra caliente, es de mucha comida, bastante de pan y vino y fruta, y de poca carne, lo había, ahora nunca falta, pero de plata muy poca, pobrísima de oro y perlas y otras y joyas que llaman mullo, rica, y tiene puerto de España; y son muy buenos caballeros y cristianísimos grandes servidores de Dios y de Su Majestad, y tienen mucha caridad con los pobres y son amigos de verdad y buena justicia; y tienen conventos, iglesias y órdenes muy cumplidas, y nunca se han rebelado del servicio de la corona real, desde que se fundó la dicha ciudad, ni se ha alzado, ni habido mentiras, ni se ha levantado testimonios a ningún caballero ni a pobre, y son gente de paz, así vecinos como soldados, indios, negros, es la ciudad como lo de Castilla y ansí no van ni vienen jueces en esta cristiana ciudad.

/990 (sic. 1000) [1008] Esta ciudad de Popayán se fundó en el mismo año y mes y día del papa Paulo, y del emperador don Carlos se fundó, esta dicha ciudad es del mismo temple casi como lo del temple de Chachapoya, abundancia de pan y vino,



y menos de carne, y mucha fruta; y son muy buenos cristianos como los caballeros y vecinos y soldados, indios, y toda su jurisdicción y comarcas, y poco ganado y ropa barata, y pobrísimos de plata, y limpios y pulidos indios, indias, y amigos de trabajar, gente de paz, nunca se han rebelado ni ha habido mentiras ni cambalaches, gran servidor de Dios y de Su Majestad, y tienen mucha caridad y limosna con los pobres, otro Castilla, y tienen monasterios y religiosos, y las dichas iglesias y conventos están muy fundadas y aderezadas; y hay buena justicia y policía, y jamás se ha ido jueces ni pesquisidores a la dicha ciudad; como son tan gran cristianos entre ellos que quieren como hermanos en esta ciudad.

/992 (sic. 1002) [1010] Esta dicha ciudad de Atres [Atris]<sup>1</sup> se fundó en el mismo año y mes y día del papa Paulo y del emperador don Carlos, fue fundado esta dicha ciudad; todos los caballeros y vecinos y soldados son gente de paz, cristianísimos, gran servidor de Dios y de Su Majestad, son caritativos con los prójimos; y tienen bastante comida de pan y vino, y poca carne, y pobre de plata y de oro, la ropa barata, y tiene jurisdicción comarcas, gente de paz, y nunca se ha rebelado desde la dicha fundación y tiene conventos y monasterios, iglesias muy aderezadas y ordenadas, y jamás ha tenido jueces pesquisidores, y entre ellos se quieren y se aman como hermanos, y ha habido buena justicia y no ha habido mentiras; estas dichas tres ciudades lo fundó el dicho capitán Alvarado y Sebastián de Balcázar [Benalcázar], pobladores, y demás ciudades, siendo gobernador don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro conquistadores, embajadores del Señor Rey Emperador don Carlos, se fundaron en el servido de Su Corona Real esta dicha ciudad de Atres.

/994 (sic. 1007) [1012] Esta dicha ciudad de Audiencia Real, obispado, de Quito, lo fundó don Francisco Pizarro siendo gobernador del rey emperador, y se fundó en tiempo del papa Clemente y de don Carlos emperador, Esta ciudad los caballeros y vecinos y soldados son gente rebelde, como la ciudad de Trujillo y Cuzco, Guamanga, como se alzaron por no servir ni pagar lo de la alcabala de Su Majestad en tiempo del virrey don García Hurtado de Mendoza, y en aquella ciudad le mataron al virrey Blasco Núñez

de Vela y tiene jurisdicción comarcas; y tierra de poca plata y comida bastante, y poca carne, malos cristianos, poca caridad con los prójimos, y tiene conventos y monasterios, y la ciudad muy fundada, envían y vienen jueces sobre ellos por sus pecados, y rebeldes, y poco servicio de Dios y de la corona real de Su Majestad; de cómo es notorio desde la fundación de la dicha ciudad siempre ha tenido sospecha, y entre ellos no se quieren ni se aman, siempre tienen pleito y mala justicia, así españoles como indios, negros en la ciudad.

/996 (sic. 1006) [1014] Esta dicha villa de Riobamba fue fundada del tiempo del papa Clemente y del rey emperador don Carlos, siendo don Francisco Pizarro gobernador y poblador, esta villa y tierra es de buen temple y bastante de comida y fruta, y poca plata y oro, y tiene jurisdicción y comarcas, y buenos caballeros y vecinos, y soldados cristianísimos, gente de paz, y buenos indios y españoles, y poco ganado; y así fue fundada por don Francisco Pizarro, y desde que se fundó nunca se ha rebelado, antes fueron gran servidor de Dios y de Su Majestad; y son buenos cristianos y tienen mucha caridad, amor de prójimo, y entre ellos se quieren y se aman como hermanos, y tienen conventos, iglesias muy aderezadas; y en aquesta villa no ha habido sospecha ni ha habido mentira ni jueces, y ha habido entre ellos buena justicia, ha guardado las leyes de Dios y de Su Majestad, así españoles como indios y negros, y poca plata, oro, la comida bastante, y carne y ropa barata, y se halla todo lo necesario en esta villa.

998 (sic. 1008) [1016] Esta dicha ciudad de Cuenca. Aquí tuvo grandes casas Guayna Cápac Inga, se fundó en tiempo del papa Clemente y del rey emperador don Carlos, siendo gobernador y poblador don Francisco Pizarro, y son gente de paz y cristianos los caballeros y vecinos, soldados, indios; y son grandes servidores de Dios y de la corona real de Su Majestad, y no se ha rebelado y haberse hallado mentiras en ellos como a los españoles, indios, negros; y es de buen temple mediana de comida y mucha fruta, y tiene jurisdicción y comarcas, y son cristianos y bien doctrinados y no ha habido en ellos cosa de sospecha desde que fue fundada; y pobre de plata y de oro, y pobre de carne y pocos ganados, y ropa barata;

<sup>1</sup> [Atris, perteneciente a la jurisdicción de Pasto.]

y tienen conventos y monasterios muy acabados y ordenados, y entre los pobres tienen mucha caridad y limosna y se quieren unos y otros como hermanos, y han tenido buena justicia; es como Sevilla en sus tratos y cristiandad y la policía que tienen en esta ciudad.

1010 [1018] Esta dicha ciudad de Loja fue la más primera ciudad de la conquista, que parece que Dios y el papa comenzó a fundar su iglesia en este reino en esta ciudad, y el rey emperador don Carlos fundó el propio esta dicha ciudad, adonde todos los cristianos, el embajador don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro fundaron y asentaron pies en ellas, y comunicaron para la conquista, e hicieron cabildo y se ordenaron y se poblaron en tiempo del papa Clemente y del emperador don Carlos, siendo capitán y embajador don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro; y esta ciudad tiene jurisdicción y comarcano, y es de buen temple y buenos caballeros y vednos y soldados, y fiel, gran servidor de Dios y de Su Majestad, y son cristianos y tienen caridad con los pobres y cristianos como españoles, indios y negros, y rica gente de oro y poca plata, medianamente de comida y fruta, y pocos ganados; y gente de paz, no se ha sonado cosa, y se quieren unos con otros; y tienen conventos y monasterios muy ordenados, y toda la policía y cristiandad, así las señoras como indias y negras, todos a una mano y bien criados en esta ciudad de Loja.

/1012 [1020] Esta dicha ciudad de Cajamarca fue ciudad de Atagualpa Inga hermano de Guáscar Inga, legítimo, este dicho su hermano bastardo Atagualpa Inga se alzó con la corona real y majestad del inga de esta ciudad, mató al legítimo por su capitán Chalcochima Inga; y en esta ciudad fue preso Atagualpa Inga y degollado y hecho justicia por don Francisco Pizarro; de cómo estando preso le dio media casa llena de oro a Pizarro y a Almagro, y fue hecho justicia sin delito ni causa; esta dicha ciudad lo fundaron y confirmaron don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro en tiempo del papa Clemente, don Carlos emperador; esta dicha ciudad es de buen temple y buenos caballeros y vecinos, soldados, indios, y son cristianos y tienen mucha limosna y caridad con los pobres, y son gente de paz y gran servidor de Dios y de Su Majestad; y muy bastante de comida y carne y fruta, y tiene mucho jurisdicción y comarcanos,

y pobre de plata, bastante de oro y ropa de la tierra mucha; desde la fundación fueron fieles a derechas, y tienen iglesias y conventos muy aderezados, toda policía, y se quieren como hermanos y buena justicia, y limpios y bien criados ellos, como mujeres e hijos en esta ciudad.

/1014 [1022] En esta dicha villa de Conchucos, minas de plata, fue fundada por los señores visorreyes en tiempo del rey don Felipe el segundo, monarca del mundo. Esta villa tiene jurisdicción de indios sirves (sirvientes) a las dichas minas, y es tierra fría y buenos ruineras, y buena gente que no tiene tanto daño ni mal tratamiento de los caciques principales y de los indios como en otras villas y minas, y le pagan a los indios razonablemente, no se mueren tanto como en las minas de azogue, y tienen bastante de comida; y son grandes servidores de Dios y de Su Majestad y buenos cristianos, y tienen limosna, caridad con los pobres, y tiene mucha carne; y tienen sus iglesias y cristiandad y pulicia, y buenos caballeros y vecinos soldados, indios, en la dicha villa; y bien criados y doctrinados, ellos como sus mujeres e hijos, y acuden en todo lo que se le manda Su Majestad y su justicia, y jamás ha habido rebelde ni mentira en ellos, ni ha habido juez entrado a ellos en esta dicha villa.

/1016 [1024] Esta dicha villa de Paita se fundó en el tiempo del papa Clemente y del rey emperador don Carlos, siendo gobernador don Francisco Pizarro se fundó esta dicha villa y tiene jurisdicción aunque poca, y son muy nobles y leales caballeros, y vecinos y soldados, grandes servidores de Dios y de Su Majestad y de su corona real, en todas las ocasiones que se ha ofrecido ha acudido como honrados caballeros; y es tierra de buen temple y bastante de pan y vino y carne, y de mucha fruta; y de mucha caridad, a todos los pobres que vienen de Castilla en esta villa les favorecen y les ayudan en su aviamiento, y tienen iglesias muy aderezada y toda la pulicia y cristiandad, y jamás ha habido sospechas, ni mentiras, ni chismes, ni jueces que haya entrado en esta villa, y se quieren y aman entre ellos como hermanos y bien criados y doctrinados en esta dicha villa.

/1018 [1026] La dicha ciudad de Trujillo se fundó en el año de mil y quinientos y tres [sic], siendo papa Clemente y de su pontificado cinco emperador



don Carlos cinco y de su imperio doce, y de su reinado trece; se fundó los capitanes embajadores del rey emperador, lo fundó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro; esta gente tienen sospecha en ellos siempre, nunca sirven de corazón a Dios y a Su Majestad y han sido rebeldes y mentiras, como del alcabala de Su Majestad se defendieron por no pagar ni servir a Su Majestad, como se alzaron contra la corona real en tiempo de Blasco Núñez Vela visorrey, le mataron, y el virrey don García le castigó; y quedaron muchos de ellos así como caballeros como vecinos y soldados, y quedan de ellos por castigar, y así a ellos van y vienen jueces, y son gente de poca caridad; y es tierra de buen temple y tiene iglesias, monasterios y cristiandad y policía, de comida y poca carne, y pobre de plata y de oro, cargazón de fruta y mucho ave, y tierra de muchos mestizos, como de la ciudad de Chachapoyas adonde tierra barato, y tiene jurisdicción y buenos indios, indias, limpios, pulidos; y tierra de muchos mestizos, como de la ciudad de Chachapoyas adonde multiplica muchos mestizos y mestizas, y se acaban los indios en esa provincia, y no hay remedio, y los indios se ausentan a estas provincias por no tener mujeres y porque todas las mujeres se van tras de los españoles, y así se acaban.

/1020 [1028] La dicha villa de Zaña fue fundada en el año y mes y día del papa Clemente y del rey emperador don Carlos, esta dicha villa la fundó el teniente don Francisco Pizarro gobernador; y es de buen temple y buenos cristianos, servidor de Dios y de Su Majestad, y tiene bastimento de comida y de todo lo necesario, pobrísimo de plata y poco oro, y tiene fruta; buena gente, amorosos, y tienen caridad y limosna, y tienen iglesias, servicio de Dios y policía, y jamás han tenido sospecha, todos los caballeros vecinos y soldados se quieren y se honran, y no hay mentiras ni levantamientos de testimonios; y tierra de buen temple, todos los españoles, como sacerdotes indios, negros, a una mano, son cristianos y pulidos, aunque pobre de plata bien se tratan, y dan limosnas a los pobres, jamás ha entrado jueces en ellos, y son bien criados y doctrinados; obedecen a sus justicias, y no se matan ni tienen pleito entre ellos, ni le buscan a los forasteros, y siempre acuden al servicio de Dios y de Su Majestad, y comen y beben muy honradamente, llamando a su mesa a los pobres soldados en esta villa.

/1022 [1030] La dicha villa de Puerto Viejo se fundó en el año y mes y día del Papa Clemente y del emperador don Carlos; esta dicha villa se fundó en el nombre de Dios y del Papa y de la Santa Madre Iglesia de Roma, y de nuestra cristiandad de la fe, parece que el mismo emperador lo fundó porque se fundó más primero que ninguna ciudad ni villa, aldea, de este reino; y así le llamaron Puerto Viejo, el primer puerto de cristiano de la conquista de este reino y así es viejo por mejor decir, y llamarle Castilla, de adonde se ha servido la corona real de Su Majestad y se ha entablado este reino del comienzo y salida al Puerto Viejo de esta villa de tesoros y riquezas, y buena gente humildes, y cristianos, grandes servidores de Dios y de Su Majestad, por donde es Castilla es Castilla, y Roma es Roma, y la Santa Fe socorrida y la Santa Madre Iglesia obedecida; por esta dicha villa es Su Majestad monarca del mundo, todos los reyes y príncipes, emperadores le sirven y le obedecen a Su Majestad, y es tierra de buen temple y cristianos, y tienen sus iglesias y cristiandad y policía, y son buenos caballeros y vecinos y soldados, entre ellos se quieren como hermanos, y son humildes y caritativos; y tienen bastimento de comida y poca plata, y corre oro, y tiene regalos de sus comarcas, y tierra sin pleito ni mentira, ni entran jueces en ellos, viven pacíficamente y temen a Dios y a la justicia en esta villa.

/1024 [1032] La ciudad del dicho Guayaquil. Se fundó esta dicha ciudad en tiempo del papa Clemente y del rey emperador, por los capitanes, en el año y mes y día que se fundó la ciudad de Guánoco, y es de muy buen temple y tierra, muy mucha comida y mucha fruta, y riqueza de oro y pobre de plata, gente rica de ganado vacuno y asnal, y tiene muy honrados caballeros y soldados, vecinos, grandes servidores de Dios y de Su Majestad, y cristianos, amigos de los pobres y de mucha limosna y caridad, amor de prójimos, así españoles como indios y negros de la dicha ciudad, y jamás han tenido sospecha de ellos y no han tenido jueces ni castigo, ni mentira, ni alzamiento; siempre han sido leal y tienen iglesias y monasterios y policía y cristiandad adonde los pobres se sustentan, y se aprovechan ellos como los que vienen de Castilla; y gente fiel y no son embusteros, y son bien criados y temen a Dios y a su justicia, y se quieren como hermanos entre ellos, y así jamás ha habido ni se ha sonado de que levante testimonio a ningún cristiano;



y acude a todo lo que se le manda acerca del servicio de Dios y de Su Majestad; y entre ellos hay gente rica de hacienda, todo lo gasta con los pobres, y así le da Dios todo lo que ha menester a ellos y a sus mujeres e hijos en esta ciudad de Guayaquil.

/1026 [1034] La dicha ciudad de Cartagena se fundó en tiempo del papa Alejandro sexto español, siendo emperador de Roma Maximiliano, reina de España doña Juana, cuando se supo la [sic] la mar de sus setecientas leguas a la ciudad de Paraguay a las Indias, y de la mar del Norte a Panamá, y Cartagena Santo Domingo, por donde primero saltaron y lo ganaron los españoles de estas dichas ciudades; y es tierra de mucho calor y de mucha comida y de mucha fruta, corre oro y no se halla plata, primero llegan los navíos de España a estas ciudades, y son buena gente cristianos grandes servidores de Dios y de Su Majestad y tienen mucha caridad y amor de prójimo y temor de Dios y de la justicia, en esta dicha ciudad tienen sus iglesias y conventos muy aderezados y toda policía de cristianos, y no tiene jurisdicción ni obispado; y son fides, jamás se ha hallado sospecha en ellos como en otras ciudades, ni ha habido quejas, ni mentiras, ni perjurios de ellos, ni ha habido jueces, y han sido buenos caballeros y vecinos y soldados, que todos se quieren unos y otros, temerosos de la justicia y bien criados, así españoles como sacerdotes, como indios y negros, de estas ciudades tienen primero nueva de España por las flotas, y barato la ropa de Castilla, y negros y negras bozales muy baratos en esta dicha ciudad ele Cartagena.

/1028 [1036] La dicha ciudad de Panamá, audiencia real de su jurisdicción y obispado de la Santa Madre Iglesia; se fundó esta dicha ciudad en tiempo del Papa Alejandro sexto, español, emperador de Roma Maximiliano, reina de España doña Juana, en el descubrimiento de Colón y de su compañero, y de Juan Díaz ele Solís piloto y de Váscos [Vasco Núñez] de Balboa de la mar del Sur, como se descubrieron Santo Domingo, Panamá, Cartagena, Tucumán, Paraguay y esta dicha ciudad de Panamá lindan con el derecho de Guinea, tierra de los negros y de los indios arauquas, mosquitos, que es la vuelta de la Mar del Norte, se pasan detrás de Panamá, y así tiene el calor de Panamá y temple de Guinea y frutas, árboles, y así

los negros se hallan y aumentan más en esta ciudad; y abundancia de comida y de poca carne, y pobre de plata y corre oro, y por otra parte abundancia de plata y de ropa de Castilla, allí para todo Potosí, allí para todo Castilla, que tiene dos seres y cosas de las Indias y de Castilla, y son fieles cristianos caballeros como vecinos y soldados, grandes servidores de Dios y de la Corona Real de Su Majestad, de adonde cuando se rebelaron de allí le socorrió y sirvió a Dios y a Su Majestad, y se hicieron las armadas y defensa, servicio de Dios y de la Santa Madre Iglesia y de la Corona Real de Su Majestad, como le socorrió a Blasco Núñez de Vela, visorrey, y al presidente Gasea en servicio de Su Majestad.

/1030 [1038] La dicha ciudad de León, águila real de Guánoco, Guaman Poma, de todo el reino; así vecinos y caballeros y soldados y justicias indios y negros en común no han servido como la ciudad de Guánoco a Su Majestad tanto como esta dicha ciudad y así fue León real, es de la corona real; que desde los ingas fue así fiel, como en Castilla los viscaínos son fieles grandes servidores de Dios y de Su Majestad y son confiados caballeros, así son fieles indios y ciudad y su comarca la gente de Guánoco que son en este reino viscaínos de la casa de Ayala de España, y así fueron confiados y honrados y de todo el Consejo del Inga y gobernación del rey no lo sujetaba, y gobernaba esta dicha casta y generación Allauca Guánoco, Ychoca Guánoco, Guamalli Guánoco, que fue Allauca Guánoco Yarobika Capac Apo Guamanchau Guamán Poma, que son leones y águilas reales y corona de este reino; y así fue segunda persona y su visorrey del inga en todo este reino príncipe Excelentísimo Señor duque de Alba, de la casa de Ayala, la fuerza de la majestad del Inga, y después del rey emperador y del rey don Felipe el segundo y el tercero monarca del mundo que Dios le acreciente salud y vida y más reinos del mundo; esta dicha ciudad fue fundada en al año de mil y quinientos treinta y nueve siendo papa Paulo tres de su pontificado nueve, emperador don Carlos de su imperio doce y de su reinado trece, se fundó este dicho León de Guánoco y la villa de Pasto; y es tierra de muy buen temple, no hay frío ni calor y de mucho pan y maíz, y carne y fruta, y es tierra junto a la montaña, la cordillera de adonde salen los indios de la montaña detrás de esta ciudad de Guánoco está,



y pasa el río caudaloso del río Marañón, que va y pasa por Cartagena, adonde hay lagartos y serpientes; noble gente de paz y bien criados y tienen iglesias y monasterios y cristiandad y policía, en ellos nunca entran jueces y se quieren como hermanos, y tienen caridad amor de prójimo; y gente rica pacible y no hay pleito ni mentira sino todo verdad, en esta dicha ciudad de Guamán Poma real.

/1032 [1040] La dicha ciudad de Los Reyes de Lima, corte real, adonde reside Su Majestad y su corona real, presidentes y oidores, alcaldes de corte y justicias, doctores, licenciados, y los Excelentísimos señores visorreyes, de adonde gobierna todas las Indias Orientales, Occidentales, todo lo que toca al casta y generación de indios, aunque sea de los indios de gran Chino, México, Santo Domingo, Panamá, Cartagena, Guayaquil, Tucumán, Paraguay, de todo este reino desde la Mar del Norte hasta la Mar del Sur, indios de Chile, de la montaña, arauquas, mosquitos, indios chunchos, anti Guarmiauca, anquuallo, Chinchaysuyo, Antisuyo, Collasuyo, Condesuyo; de las cuatro partes de este reino gobernó y señoreó y reinó los ingas, así gobierna el Papa la Santa Madre Iglesia de Roma y Nuestro Señor rey, Monarca del mundo, don Felipe el tercero, en su lugar el Excelentísimo Señor visorrey cabeza de las Indias, patrón de la Santa Madre Iglesia; esta dicha ciudad la fundó Su Majestad, aunque defendió Quisu Yupanqui Inga, príncipe, con mil indios, y lo mató el capitán Luis de Avalas de Ayala y le dio una lanzada en el encuentro en una acequia de Lima; y así lo fundó este dicho capitán en nombre de Su Majestad; este dicho capitán fue padre del hermano del autor del dicho crónica. Y se fundó en tiempo del Papa Paulo, emperador don Carlos, de adonde gobierna Su Santidad y Su Majestad, y es tierra de mucha comida y rica de plata, adonde gobierna el muy reverendo In Cristo arzobispo, adonde había de estar la segunda persona del papa, cardenal, para el gobierno de la Santa Madre Iglesia de Roma, y en la dicha ciudad reside Señoría Inquisidor y familiares, y Señorío de la Santa Cruzada, y los reverendos pelados, comisarios y vicarios generales, abadesas generales de este reino, con toda su policía y cristiandad, y caridad y amor de prójimo, gente de paz y grandes servidores de Dios y de Su Majestad, el cual es Sevilla, Castilla la Nueva

de este reino, adonde corre tanta cristiandad y buena justicia y se castiga a los rebeldes y se ha de castigar más adelante, y de pecados civiles y criminales, a los soberbiosos que no temen a la justicia, y los buenos salen honrados y con mercedes de esta dicha ciudad.

/1034 [1042] Esta dicha villa de Callao y puerto de la dicha ciudad de Los Reyes de Lima fue fundada más primero que la dicha ciudad, en tiempo del Papa Paulo y del rey emperador don Carlos, y es puerto de la dicha ciudad de adonde de las Indias se despacha a Castilla, y a otras ciudades y villas y de España, vienen despachos a Las Indias, y demás de esto es fortaleza de este reino adonde los ingleses se fueron vencidos y presos en tiempo del Excelentísimo señor visorrey don García, y lo prendió el conde; y esta villa y puerto de Callao sirven muy mucho a Dios y a Su Majestad y defensa de nuestra cristiandad, y son gente noble y cristianos, y tienen caridad y amor de pobres, y hace mucha limosna a los pobres, gente pacible, y no hay chismes ni mentiras en ellos, y gente rica de las Indias, la plata allí para, de Castilla la ropa allí para, todo barato y la comida barata, y tienen iglesias muy honradas y policía de cristiano amigo de los pobres, y no hay mentiras ni revueltas sino todo llano, tierra cálida en su tiempo, y en su tiempo de mucho frío, y no hay fruta y de mucho pescado y de mucho vino, poca agua, y siempre tiene nuevas de todo el mundo, allí se despacha riquezas, allí se hunden riquezas, unos salen desnudos otros muy ricos como Dios le da la suerte, unos lloran otros cantan, otros van y vienen, y salen de esta dicha villa y puerto de Callao, Sevilla rica.

/1036 [1044] Esta dicha villa de Camaná se fundó en tiempo del visorrey don Francisco de Toledo, es villa y puerto, aquí se defendió a los ingleses los cristianos, fue valeroso puerto gran servidor de Dios y de Su Majestad porque se defendió bravamente, y es de tierra caliente y de mucha fruta, y bastante de pan y vino y poca carne, buena gente de paz amigo de los pobres, y tienen mucha limosna con los pobres y caridad amor de prójimo, y es una villa como Callao puerto de la ciudad; y así este dicho puerto es de provecho, servicio de Dios y de Su Majestad, y en ellos no ha habido sospecha sino son noble gente y entre ellos se quieren unos como otros hermanos, y no ha

habido juez en ellos ni lo habrá, aunque son pobres de plata y oro y de ropa, y así en esta dicha villa y puerto tienen iglesias y capillas, y cristiandad y policía, y son gente honrada, comen y beben y sustentan la dicha villa y puerto honradamente, y hacen limosnas y buena obra a los pobres que pasan, siempre han servido a Su Majestad y así siempre servirán como honrados caballeros y vecinos y soldados, de esta dicha villa de Camaná puerto real de Su Majestad.

/1038 [1046] Esta dicha villa de Cañete se edificó en tiempo del marqués, es una villa razonable de poca gente y junto a la mar, y es tierra caliente, yunga, de mucha fruta y de pan y vino, y muchos pescados y camarones, gente pobre de plata y de oro y no tienen ganados; y no tiene jurisdicción la dicha villa, y tiene aldeas, y son cristianísimos caballeros y vecinos, moradores y soldados, grandes servidores de Dios y Su Majestad y cristianísimos, tiene caridad, amor de los prójimos y temor de Dios y de la justicia, y en ellos jamás ha entrado jueces porque viven sin mentiras ni pleitos y son entre ellos como hermanos, y tienen iglesias muy adornadas y todo policía y cristiandad, y bien enseñados y doctrinados, ellos como sus hijos y señoras; desde la fundación no ha habido cosa sospecha ni revuelta así seglar como eclesiástico hasta ahora, y será siempre servidor de Dios y de Su Majestad y son gente pulida, limpios, y de la dicha villa muy compuesto y ordenado, gente leal y de paz, sin pesadumbre, y los hombres que entran en esta villa jamás han tenido pendencia ni pleito ni sale herido, sino antes sale con mucha honra y sale diciendo mucho bien de la dicha villa de Cañete y aldeas.

/1040 [1048] Esta dicha villa de Piscuy es una villa bonita pegada a la mar que bate el agua a la villa, y puerto del azogue de Guancabilca para Potosí, y la dicha villa se fundó en tiempo del virrey don Martín Enríquez y no tiene jurisdicción sino Chíncha, y es erra de mal temple, calor, y frescura de la mar y linda vista, y tierra de mucho pescado y poca fruta y poca comida y vino, y poca carne, y pobre de oro y plata, y gente noble y buenos caballeros y vecinos moradores y soldados, gente de paz, grandes servidores de Dios y de Su Majestad, y tienen iglesias adornadas y policía y cristiandad, y caridad amor de prójimo, y temor de Dios y de la justicia y de Su Majestad, y jamás ha

habido sospecha en ellos ni mentiras, ni revueltas, ni chismes, ni ha entrado jueces en ellos, ni ha habido falsos testimonios, ni alzamiento, ni muerte, ni levantamiento, pleito, ellos, seglares, eclesiásticos, amorosos, temerosos y bien criados ellos como sus hijos y mujeres, santísimos, de esta dicha villa y puerto de Su Majestad de las minas ricas de azogue de Guancabilca y de la mina rica Imperial de Potosí, de plata, de adonde se sostiene y repara el servicio de Dios y de Nuestra Santa Fe Católica, cristiandad y servicio de la corona real de Su Majestad, de adonde es y será para siempre secula monarca y rey y señor del mundo don Felipe el tercero de esta villa de Piscuy puerto.

/1042 [1050] Esta dicha villa de lea es una villa grande que tiene jurisdicción, Hanan yunga, Lurin yunga, cercado, esta dicha villa se edificó en tiempo del virrey don Antonio de Mendoza el viejo; es una villa rica, poderosa, abundancia de fruta de todas maneras, y de mucho pan y maíz, y de mucha carne y de pescado, y del vino como agua lo mejor del reino, y muy barato la botija a ocho reales, tierra templada y corre plata, y no tiene oro y hay mucho trato de vino, gente noble, caballeros, villanos, vecinos y buenos soldados, grandes servidores de Dios y de Su Majestad; y tienen caridad amor de prójimo y de mucha limosna, y en ellos no ha habido sospecha ni mentiras ni revueltas, sino todo verdad, y tiene seis conventos, iglesias, monasterios muy aderezados, y alrededor de la villa aldeas; casi todo valle tiene poblado, es gran villa gente de paz sin pendencia así seglares como eclesiásticos, bien doctrinados ellos como sus mujeres e hijos; de allí se sustentan de vino la jurisdicción del Cuzco, la jurisdicción de Guamanga y Guancabilca, Choclococha, y la ciudad de Lima y la villa del Callao; buenos españoles y buenos indios pero grandes borrachos los indios y se matan entre ellos, y se mueren de beber mosto, auapi, y grandísimos bellacos, salteadores y ladrones, cimarrones negros, totalmente destruye a los pobres indios los negros en esta villa.

/1044 [1052] Esta dicha villa llamada Santiago de la Nasca, esta dicha villa se fundó en tiempo del virrey don Luis de Velasco caballero del hábito del Señor Santiago, y la fundó el cacique principal que fue de la dicha villa don García de la Nasca, y metió en posesión y fundó, y fue patrón del convento del Señor San Agustín, y metió a los dichos españoles en la dicha



villa, el cual está entablado y tiene caballeros y vecinos, moradores y soldados, cristianísimos servidor de Dios y de Su Majestad, y tiene jurisdicción esta dicha villa y la aldea del Ingenio y la aldea de Acarí, indios de Santiago de Acarí, hanan y lurin, y Uayurí, Palpa; y tiene lo mejor del vino de todo el reino comparado con el vino de Castilla vino dorado clarísimo suave olorosos y de las uvas como mollaras y las dichas mollaras blanquísimo, tamaño como ciruelas, y tienen trato del vino, de la comida, pan y vino abundancia y poca agua, y tiene carne de sobra, y pasa por ella el camino real para Potosí y Cuzco, Arequipa; tierra de buen temple y de mucha fruta y de la sierra, la cordillera, acuden y traen todo lo necesario, gente de paz y bien criados, humildes, y tienen caridad y amor de prójimo temor de Dios y de la justicia y de Su Majestad, y tiene su puerto de la venida de Lima por la mar y pasan por ella mucha gente, y por la villa mucha recua y correón y despacho de Su Majestad; gente de paz noblísimos de esta villa de la Nasca.

/1046 [1054] Esta dicha villa de Castrovirreina llamado Coyca Pallca Choclococha Orconcocha, minas de plata, tiene jurisdicción de indios sirves, se edificó y se pobló en tiempo del virrey don García de Mendoza marqués de Cañete; de las provincias de Parinacocha, Aymara, Lucanas, Condes, acuden a servirle y labrar, y es rica mina, no han acertado a la madre de la mina, parece que la rama o raíces esparramados labran cada el día, parece minas; de esta dicha villa se sirve Dios y Su Majestad, y son nobles caballeros y vecinos, soldados y mineros, temerosos de Dios y de su justicia y de Su Majestad; y tienen abundancia de comida pan y vino y maíz y carne de sus comarcas, el vino de Ica, el pan de Guamanga, el maíz del valle de Jauja, la fruta de los llanos, y la plata corre y no hay oro, y son cristianísimos de mucha caridad amor del prójimo; aunque maltrata a los pobres indios sirves y no les paga bien sus jornales, ni le da de comer, y maltrata a los caciques principales, capitanes, aunque no se muere tanto, y tiene iglesias y toda policía de cristiano, y no tiene revuelta ni mentiras ni alzamiento, desde que se fundó fueron nobles; y no ha habido muertes ni cuchilladas, ni jueces ni pleitos, sino pasó por ella visorrey don Juan Marqués, y los fundó don Pedro de Córdova Mesía esta dicha villa.

/1048 [1056] Esta dicha villa de Oropesa la rica de Guancabilca, minas de azogue, el cual en tiempo de don Francisco de Toledo se fundó esta dicha villa y minas; y fue descubridor un principal indio Angara del pueblo de Acucia de la encomienda de Doña Inés de Villalobos de Cabrera, y se la tomó las dichas minas el dicho Cabrera y se enriqueció con ellas; después se adjudicó en la cabeza y corona real de Su Majestad en tiempo del virrey don Martín Enríquez, y lo confirmó el virrey don García de Mendoza marqués, y lo añadió, entabló, el virrey don Luis de Velasco caballero del hábito del señor Santiago; y después de que los principales pidieron justicia de cómo se acababa los indios de su jurisdicción de las dichas minas, vino el virrey don Juan Marqués a remediarlo y a ordenarlo, no pudo cómo ni de qué manera y así lo dejó; el cual se muere y se acaban los indios en los pueblos y quedan solas las indias y quedarán yermo; el quien sabe y ordena la dejará descansar los indios, y la dicha mina y riqueza que no descansen; que se esté sacándose la riqueza, es menester saberlo mandar y gobernar; y esta dicha villa es tierra fría, puna, y tiene su jurisdicción de indios desde Yanauara, Andaguayllas, Sora, Angaraes, valle de Jauja, y es tierra oro en polvo, oro en piedras, riquezas del mundo, si lo saben gobernar irá delante, y volver atrás en año en año, y rica de comida de pan de Guamanga, y de vino de Uayuri, y fruta de los llanos y de la montaña, y maíz de Jauja, y gran daño a los caciques principales y capitanes y a los pobres indios sirves y así se huyen de ellos de los mineros mayordomos y justicias en esta villa de Guancabilca.

/1050 [1058] La dicha ciudad de Guamanga fue fundado en tiempo del Papa Paulo, emperador don Carlos, por los capitanes, y Lorenzo de Aldana teniente de don Francisco Pizarro fundó la otra banda llamado Quínua, y se poblaron edificaron casas; Guamanga lo fundó el Cápac Apo don Martín de Ayala y don Hernando Cacyamarca, y tuvieron casas y chacaras, estancias, en Santa Catalina de Chupas don Martín de Ayala y don Juan Tingo, y de allí sirvieron a Su Majestad de la batalla de Chupas de don Diego de Almagro el mozo con los oidores de Su Majestad, y dieron todo recaudo; como este señor conquistó y tuvo posesión y señorío en la dicha ciudad de Guamanga, entonces se pasaron ellos y se despobló Quínua, y no fueron para echarle ni consentirle, ni defenderse de los traidores,



como se defendió y lo echó la ciudad de Guánuco a los traidores, y sirvieron a Dios y a Su Majestad aunque algunos fueron rebeldes y otros grandes servidores de Su Majestad, muy honrados caballeros y vecinos y cristianísimos; corre poca limosna y mucho pleito y revueltas, ellos como los jueces y los sacerdotes se hacen justicia, de lo cual es testigo la cabeza del pobre caballero de don García que está en medio de la plaza, martirizado de cristiano que no de infieles, y tienen los conventos pobres y rica gente de plata y de pan y vino, y abundancia de carne y de mucha fruta, y mejor temple del reino; aunque son gente caribe por el cual don Francisco de Toledo visorrey le llama a la dicha ciudad de Guamanga la haca rijosa Guamanguilla; y tiene jurisdicción y villas ricas y provincias y comarcas y está en camino real de Potosí y Cuzco hacia Quito y a la ciudad de Los Reyes de Lima, y tienen monasterios y conventos, iglesias ocho, y toda policía, unos mejor que otros unos a favorece a los pobres, otros quita sus haciendas y procura de echarle de la ciudad y quitarle la vida y la hacienda, y tienen cien mil pesos así vecinos caballeros y mercaderes y soldados muy ricos, quitado de las revueltas son muy noble gente y pulidos y cristianísimos, y harán limosnas a los pobres de Jesucristo y favorecerán a los pobres pecadores.

/1052 [1060] La dicha gran ciudad de Santiago del Cuzco, cabeza y corte real de los doce ingas reyes de este reino Mango Capac Inga, Cinche Roca Inga, Lloque Yupanqui Inga, Mayta Cápac Inga, Capac Yupanqui Inga, Inga Roca, Yauar Uacac Inga, Uiracocha Inga, Pachacuti Inga Yupanqui, Tupa Inga Yupanqui, Guayna Cápac Inga, Tupa Cusi Gualpa Uáscar Inga, los primeros fundaron Uari Uiracocha; luego fundó el Inga Tocay Cápac Inga, Pinau Cápac Inga; éstos se murieron y se acabaron, y así los doce reyes señorearon y reinaron, y después lo fundó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro embajadores del rey emperador don Carlos y fue cabeza mayor de este reino; y así defendió su ciudad Mango Inga y fue destruida y de allí se entró a la montaña de Vilcabamba. Aunque algunos vecinos y caballeros son rebeldes, de lo cual Francisco Hernández Girón se alzó contra la corona real y fue castigado, y se alzó Carreño y Dormos y Bustinzo sobre la alcabala de que no querían servir a Su Majestad y fueron castigados, y algunos caballeros y vecinos y soldados son grandes servidores de Dios y de

Su Majestad y cristianísimos, y tienen mucha caridad y amor de prójimo, y temor de Dios y de la justicia, y de Su Majestad, y tienen iglesias y conventos muchas y muy buenas, toda policía y más los indios y corre plata falta de comida y de vino y de carne, todo caro, y la ropa cara, y tiene jurisdicción y provincias y obispado y conventos y tierra muy fría en helándose la comida no se halla rica gente y bien criados como españoles y sacerdotes, indios, negros, todos hablan como Inga, hamoy inga, hamoy auqui, hamoy coya, hamoy ñusta, hamoy palla [venga Inga, venga príncipe, venga Coya (reina), venga princesa], gente de mucha limosna y caridad como español indios Cuzco y su jurisdicción.

/1054 [1062] La dicha ciudad de Arequipa la fundó el teniente general don Francisco Pizarro siendo Papa Paulo, emperador y rey don Carlos, esta dicha ciudad tiene muy nobles caballeros y vecinos y soldados, gran servidor de Dios y de Su Majestad, y no ha habido sospecha en ellos ni pleito ni mentira, revuelta, y tienen iglesias y conventos muy aderezados y con toda policía y cristiandad, humildes y bien criados, temerosos de Dios y de la justicia y de Su Majestad; y tienen mucha caridad y amor de prójimos y la tierra de buen temple, abundancia de comida, mucho pan y mucho vino, y poca carne y mucha fruta, y rica gente de plata de Potosí y de oro de Carabaya, y amigo de los pobres, todos se quieren como hermanos así españoles como indios, negros; y tiene jurisdicción comarcas a esta dicha ciudad y a su villa de Arica y provincias; le fue castigado por Dios como reventó el volcán y salió fuego, y se asomó los malos espíritus, y salió una llamarada y humo de ceniza y arena, y cubrió toda la ciudad y su comarca, adonde se murieron mucha gente y se perdió las viñas y ajiales y sementeras, oscureció treinta días y treinta noches, y hubo procesión y penitencia, y salió la virgen María todo cubierta de luto, y así estancó, y fue servido Dios y su madre la virgen María, aplacó y pareció el sol pero se perdió todas las haciendas de los valles de Majes, con la ceniza y pestilencia de ella se murieron bestias y ganados.

/1056 [1064] Esta dicha villa de Arica y puerto de Potosí y de la ciudad de Arequipa, es una villa y puerto principal del servicio de Dios y de Su Majestad y tienen el temple calor y fresca de la mar, y villa rica de Potosí, oro de Carabaya, y tiene



mucha comida de Cochabamba, y vino y poca carne, y de mucho pescado y de fruta, y buena gente noble, gran servidor de Dios y de Su Majestad, gente fiel; y cómo se defendió de los ingleses en el dicho puerto y villa; y son fieles y cristianos de mucha caridad, amor de prójimo y tiene policía y cristiandad, iglesias, y en ello no ha habido sospecha ni traición, ni revuelta ni mentiras, ni ha habido jueces ni han sido castigados, ni amparados traidores en su distrito, y así no le quiso consentir parar a los dichos ingleses; y entre ellos se quieren y se aman como hermanos ellos como las señoras y hijos, son bien criados y doctrinados y obedecen todo lo que les manda la Santa iglesia de Dios y de Su Majestad; ellos como los sacerdotes no se meten en cosas de la justicia, y tienen humildad, y no ha habido pependencias ni cuchilladas ni que le haya jurado falsamente para que la justicia le condene a los pobres pecadores en esta dicha vila de Arica.

s/f-[1067] Del dicho flor y ojo y por mejor decir es llamarle corazón de este reino, Potosí, llaman los indios Potocchi, miembro del mundo, socorro del pueblo de Dios de Jerusalén, ayuda de Roma, de la Santa Fe Católica y gran servidor de la corona imperial y rey segundo, tercero monarca del mundo, sobre todos los emperadores, reyes, señores grandes, cristianos, infieles del mundo, grandeció, alzó hasta acabar trece cielos Potosí; las Indias sirvieron al rey nuestro Señor, mi señor el rey Topa Inga Yupanqui rey diez de su reino, mi abuelo, asimismo grandeció el señor Excelentísimo Cápac Apo Guaman Chaua Yarobilca, segunda persona y su visorrey, y su hijo don Martín de Ayala, mi padre, dio paz al señor emperador y le recibió en el puerto de Tumbes y otros señores principales, y sirvió con Potosí. El cerro grande de la mano derecha es el cerro de Apo Potocchi, y allí cerca Guayna Potocchi, y tiene cinco vetas de metal de plata de alto y bajo, en la cabeza una cruz de oro; en el cerro pequeño tiene seis uayrachinas, unos hornillos en que funden metales de plata, en cada uno un indio echando metales en las dichas guayranas; y el otro cerro que está al lado izquierdo se llama Porgo-uroro; y azogue de Guancabilca, oro de Carabaya, plata de Choclococha y otras minas de este reino es Potosí. Se fundó la ciudad de La Plata en el año de 1540, en el mes de abril a 16 lo fundó el capitán Peranzúñez por comisión de don Francisco Pizarro conquistador

de este reino, y así son sus armas reales del imperio y cuatro castillos la bandera blanca, colorada, diez cabezas de los traidores, cuatro leones se defienden.

/1058 [1068] Esta dicha villa rica de Imperial de Potosí, miembro de Castilla y corona real del mundo, que Dios crió para su Santo servido y la grandeza del reino de España y de Roma, Papa y Monarca, y rey del mundo don Felipe el tercero, que también engrandeció la corona y majestad del Inga en su tiempo, y las dichas minas de oro de Carabaya de veinte y cuatro quilates, y por ello ha sido tanto estimado el reino de las Indias. Esta villa fue fundada por los ingas y lo fundaron por ciudad desde la reina doña Juana y desde el emperador Maximiliano fue fundada, y así había de ser ciudad de tanto valor estimado y ha grandecido la fe de Jesucristo; y después le confirmó y se valió el emperador don Carlos y don Felipe el segundo y el tercero, que Dios le guarde, monarca del mundo, y así no tiene título de ningún señor sino del mismo rey emperador; y tiene jurisdicción de indios todo Collau desde el Cuzco, Arequipa, Chuquisaca y Chuquiyabo que le sustentan a esta villa rica, y tiene muchos caballeros y vecinos y soldados, indios, negros, muy ricos; y de todo el mundo acuden con comida, vino, carne y ropa, todo Potosí y más Potosí, y buena gente honrada de valor, cristianos, tienen caridad, amor de prójimo, y tiene muchos monasterios, iglesias y religiosos, y policía, plata como piedra, oro como polvo, sin cuentos y sin millares, que no tiene quintos los indios, ocho reales les llama un tomín en esta dicha villa, todo servicio de Dios.

/1060 [1070] La dicha ciudad de Chuquisaca y Audiencia Real y obispado, y fue fundado por los ingas esta dicha ciudad y después por don Francisco Pizarro en tiempo del Papa Paulo, de la reina doña Juana, del emperador Maximiliano, y tiene ciudad de Chuquiyabo y villa de Potosí y villa de Misque, y tiene provincias de Chuquiuito, y mucha riqueza de la plata de Potosí y oro de Callauaya, y de mucha comida pan y vino y carne, y mucha fruta misque, miel de abejas de la montaña de la villa de Misque; esta dicha ciudad está dentro de la montaña, tierra caliente, y adonde hay tigres, leones, onzas y serpientes y mucho monte; y de ahí a Santiago de Chile hay camino de



dos meses, un mes por arenal otro mes por montaña, gran riesgo del camino por indios de la montaña se pasa; desde adelante corre el río Marañón de del medio de Tucumán y Paraguay. Esta dicha ciudad son muy nobles caballeros y vecinos y soldados, y en ello no ha habido sospecha, aunque fueron engañados de el traidor capitán Carbajal; de ellos sirvieron a Su Majestad, en todas las ocasiones de ellos se alzaron. Tierra de mucho regalo y pan y vino, poca carne hombres principales, y tienen iglesias, monasterios, toda policía y cristiandad, amigo de los pobres; y bien criados y doctrinados ellos como sus hijos y mujeres, y no ha habido jueces ni han sido castigados, ciudad de paz sin pleito ni mentira esta dicha ciudad.

/1062 [1072] La dicha ciudad de Chuquiabo [Chuquiabo, La Paz] tiene villa y provincia, se fundó en tiempo del presidente Pedro de la Gasca; esta dicha ciudad en tiempo del papa Paulo, y del rey emperador don Carlos, lo fundaron los conquistadores y caballeros; esta dicha ciudad se aunó y se entregó a las manos del capitán Carbajal, del traidor, y de estas dichas ciudades y provincia de Charca llevó mil soldados con cincuenta mil escudos para contra la corona real de Su Majestad, fueron engañados los vecinos y caballeros, soldados; y desde entonces no ha habido sospecha en ellos, buena gente, noble y servidor de Su Majestad, cristianismos, y tienen iglesias y monasterios, y ermitas, servicio de Dios y de Su Majestad; y tienen mucha caridad, amor de prójimo y temor de Dios y de su justicia, y de Su Majestad; y la tierra muy linda de temple y muy mucha fruta y pan, y no falta vino y carne; y muy rica gente de oro y plata de Potosí, y de oro de Carabaya; y en ellos no ha habido jueces ni revuelta, ni mentira, ni levantamiento, perjuero, buena gente, así españoles, sacerdotes como indios y negros, gente de paz, no ha habido cuchilladas ni heridas, y salen diciendo mucho bien de esta dicha ciudad todos los cristianos de Chuquiabo.

1064 [1074] Esta dicha villa de Misque es una villa pequeña, de poca gente, se edificó en tiempo de don Luis de Velasco visorrey, primero había cuatro hombres; es una villa de más linda temple todo de Castilla y tiene mucha arboleda y de frutales; y tiene muchas ermitas y muy santos hombres del hábito del señor San Juan Bautista profeta, se visten de pellejos de

animales, el cual salió uno de ellos Juan pecador muy santo hombre, y le quitaron el hábito y no le consintió y si lo dejaran salieran muchos santos de ellos, de la dicha orden; y la dicha villa es tierra de santos, muy buena gente, temerosos de Dios y de la justicia y de Su Majestad; y dentro tienen muchos pueblos de indios infieles y mucha comida y riqueza de oro, pero no se ha descubierto por ser tierra áspera, adonde dentro de la montaña hay animales, tigres, leones, onza, serpientes, culebras bravísimos, grandísimos, que ellos les llaman amaro, y otros animales feroces y monteces que llega al cielo; desde de allí también y hay camino para Chile y Tucumán, Paraguay, y a los indios Guarmiauca Ancauallo a la Mar del Norte.

/1066 [1076] La dicha ciudad de Santiago de Chile. Esta dicha ciudad se edificó en tiempo del virrey don Francisco de Toledo y del rey don Felipe el segundo; esta dicha ciudad y temple y fruta y de todo lo demás es comparado a lo de Castilla, a lo menos como de la tierra Santa de Jerusalén, y es del derecho de ella, y así la tierra cría tan buen pan y vino, y frutas arboledas, cosa santa, y carne todo gordura, y salud de los hombres, y multiplica la gente, rica de comida y de oro, y falta de plata; y los hombres sanos y fuertes, aunque sea viejo de ochenta años fuerte, y así los indios son fuertes animosos para mucho, las comidas se dan en piedras, agua temporal y la mejor tierra del mundo pero belicosos indios bravísimos no se dejan vencer por ver que los españoles arrear y quitan cuanto tienen; mujer, hijas, a los indios de este reino; no consienten ellos eso, más quieren morir una vez pues que el Inga tenía sujeto y daba oro al dicho Inga; y esta dicha ciudad tiene obispado y no tiene jurisdicción. Y esta dicha ciudad está con gran riesgo y peligro de los indios de Chile, buena gente cristiana, y tiene caridad y sirve a Dios y a Su Majestad, y bien criados, y tiene grandísimo bastimento de comida esta dicha ciudad de Chile.

/1068 [1078] Esta dicha fuerte de la sierra de Santa , fortaleza de los cristianos y de los infieles indios de Chile, adonde defiende la ciudad del cristiano y adonde defiende sus tierras los indios, y así no se puede sujetar y lo echaron en gran daño los primeros españoles, porque se asujetaban ellos pensaron que eran como indios de este reino que atropellaron y le



quitaron toda la riqueza y mujer e hijos, y se dejaron quitarse, y así como digo no lo quieren consentirlo estos indios de Chile como los indios de la montaña Chunchu, Anti, no quiere consentirlo, luego quiere matarle y comerle vivo, y ansí en los días de la vida no le conquistará por la razón dicha de como ha visto, y los trabajos, y de que les guita todas sus haciendas, mujer, hijas, de como han visto todo lo dicho, y así todos se defiendan y se defenderán ellos y pierde Su Majestad grandemente todo el bien de la mitad de este reino y riquezas, por los malos tratamientos de los dichos españoles; este dicho fuerte de Santa está en buen temple sirven a Dios y a Su Majestad y defiende la corona real y la dicha ciudad y de nuestra cristiandad de la Santa Fe Católica.

/1070 [1080] La dicha ciudad de Tucumán no tiene jurisdicción y obispado, sola la dicha ciudad, y no tiene provincias, ni comarcas, villas, aldeas, ni pueblos; de la parte de Paraguay divide el río caudaloso que entra a la mar del Norte, y entra de la montaña de Chile y parte de la montaña de los Andes; y es tierra de buen temple y poca comida y carne, y de mucho pescado y poca ropa y plata, oro, pobre gente, y abundancia de fruta. De esta ciudad y tierra van cordilleras ysletas a otros reinos y la mar caudalosa adonde se cría la mar de Serena, peje espada, ballena mucha, la mar mayor del mundo y pescados terribles; está la mar del Norte de España adonde los primeros pilotos acertaron y hallaron tierra y legua de la mar, desde Castilla a Tucumán, Paraguay, setecientas leguas; y en ellas tienen iglesias, conventos y capillas muy aderezadas, toda cristiandad y policía, y buena gente, caritativos, amigos de los pobres, temerosos de Dios y de su justicia, y de Su Majestad, buenos vecinos y moradores, soldados, toda policía, así españoles como sacerdotes, indios, negros; y bien criados ellos como sus mujeres e hijos, desde la fundación no ha habido sospecha en ellos ni mentira todo verdad.

/1072 [1082] La dicha ciudad de Paraguay tiene su obispado y no tiene jurisdicción, y es tierra en medio de la mar hacia el norte; estas dichas ciudades de Tucumán, Paraguay son iglesias y catedrales y obispado, cada uno por sí, que el río caudaloso parten al uno como al otro; también tienen los caminos por la montaña de Chile por tierra y por mar y el río entra

de este reino de las Indias de hacia de la montaña, y es tierra de buen temple y bastante de comida y vino y poca carne, y es temple de yunga, pobre de plata y de oro, gente cristiana y fiel, gran servidor de Dios y de Su Majestad el primer conquista victoria; y de como se acertó desde España la tierra de Paraguay, Tucumán, del Río de la Plata, setecientas leguas desde Castilla a estas dos ciudades, y pobre de ropa y de mucha fruta, gente de paz, servidor de Dios y de Su Majestad, y bien criados ellos como los dichos sacerdotes y los indios y negros; esta dicha ciudad tienen monasterios, iglesias muy aderezadas, toda policía y cristiandad, esta dicha ciudad de Paraguay, y Tucumán, y Panamá, Santo Domingo, Cartagena, la China y México, son indios de este reino tocante casta y generación de indios sujetos a los Excelentísimos señores visorreyes y a la de la Santa Madre Iglesia de Roma, al cardenal segundo del Papa de Roma.

**FUENTE:**

Guaman Poma de Ayala, Felipe. (1980). *Nueva Coronica y buen gobierno*. Biblioteca Ayacucho. (Trabajo original fue redacta antes de 1615).